

Río Turbio, 15 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente Nro. 36.149-UASJ-07; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente se tramita el otorgamiento de carácter de postgrado a la propuesta denominada "Seminario Taller II: Problemáticas en las Organizaciones Institucionales. Herramientas para el diagnóstico";

Que las docentes a cargo del dictado son la Profesora Lidia Marta Eficia Fernández y la Prof. Claudia Paola Valdemarín, como apoyo en las actividades prácticas;

Que la actividad se enmarca en las actividades que la Prof. Fernández ofrece a la Unidad Académica San Julián en su carácter de Directora Externa;

Que la propuesta cuenta con el aval de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica San Julián;

Que mediante Disposición N° 125/07 la Sra. Decana de la UASJ remite las actuaciones a la Dirección de Posgrado para que se expida respecto de la pertinencia del carácter de posgrado y solicita al Consejo Superior se otorgue el aval al curso "Problemáticas en las Organizaciones Institucionales. Herramientas para el diagnóstico";

Que obra informe de la Dirección de Posgrado, elevado por Nota N° 0337/2007 en el que se deja constancia de haber realizado, la revisión de los antecedentes de las docentes a cargo del dictado, de la fundamentación, contenidos mínimos, objetivos generales, programación de actividades, bibliografía, destinatarios, condiciones de inscripción, etc y recomienda otorgar carácter de posgrado a la propuesta;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior, recomienda en su despacho otorgar el carácter de posgrado al "Seminario Taller II: Problemáticas en las Organizaciones Institucionales. Herramientas para el diagnóstico";

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

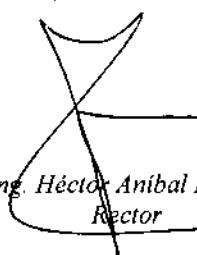
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: OTORGAR carácter de posgrado a la propuesta denominada "Seminario Taller II: Problemáticas en las Organizaciones Institucionales. Herramientas para el diagnóstico".

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector